



Chile  
Atiende

Trámite no disponible en línea

Información proporcionada por ChileAtiende

## Pensión Básica Solidaria (PBS)

---

Última actualización: 28 julio, 2020

---

### Descripción

Es un **beneficio monetario mensual** al que pueden acceder todas las personas que **no tengan derecho a una pensión en algún régimen previsional** y cumplan los requisitos determinados por la ley.

Este beneficio es parte del Pilar Solidario de la Reforma Previsional ([Ley N° 21.190](#)) y contempla dos tipos de pensiones: de **vejez** y de **invalidez**.

El derecho a una PBS **está sujeto a un proceso de revisión por parte del Instituto de Previsión Social (IPS)**, destinado a verificar que el beneficiario mantiene todos los requisitos exigidos por la ley.

Si usted tiene uno de estos beneficios, **consulte la fecha de pago**.

Durante la emergencia ocasionada por el [Coronavirus](#), la liquidación de pago de pensión del mes anterior servirá como **permiso para que las personas mayores de 75 años** cobren su pensión presencialmente.